



PERÚ

Ministerio de
EducaciónDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 02Área de Gestión de
la Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Martín de Porres,

13 MAR. 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 54 – 2023 – MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-AGEBRE

Señor(a):

Director(a) de las IIEE de Educación Básica Regular de Primaria y Secundaria.

Presente. -**Asunto** : Difusión del Concurso Nacional de Biblia y Catecismo 2023**Referencia** : Expediente MPT2023-EXT-0027670
Oficio N° 127-ONDEC-2023

De mi consideración:

Previo cordial saludo, la presente es para comunicarle que, la Oficina Nacional de Educación Católica (ONDEC) ha programado para el presente año el Concurso Nacional de Catecismo y el Concurso Nacional de Biblia con la finalidad de permitir que los estudiantes reflexionen espiritualmente y entren en contacto con Dios padre, así como promover el desarrollo de las competencias y desempeños del área de educación Religiosa en los estudiantes a nivel nacional.

Por ello, agradecemos poder difundir ambos concursos en su IE a los niveles de educación primaria y secundaria.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

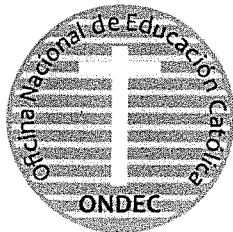
*anexo Oficio N°127-ONDEC-2023

Atentamente,

**Lic. Violeta Huatuco Soto**

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02





OFICINA NACIONAL DE EDUCACIÓN CATÓLICA

Estados Unidos 838 / Río de Janeiro 488 Jesús María - Lima.

Telf. 962 970 224 / 463 1010 Anexo 134

Oficio N°127-ONDEC-2023

Lima, 20 de febrero de 2023

Señor

LUIS ALBERTO QUINTANILLA GUTIÉRREZ

Director de la Dirección Regional de Lima Metropolitana

Presente. -

ASUNTO: Concurso Nacional de Biblia y Catecismo 2023

Es grato dirigirme a usted para hacerle llegar un cordial saludo desde la Oficina Nacional de Educación Católica.

Considerando que la dimensión espiritual es de gran importancia para la formación integral de nuestros estudiantes, la ONDEC tiene como misión garantizar y promover la formación religiosa y espiritual en todo el ámbito educativo, a través de las diferentes ODEC, buscando el desarrollo integral de la persona, para que haga presente los valores del Reino de Dios en la sociedad.

En este sentido la Oficina Nacional de Educación Católica (ONDEC) ha programado para el presente año la realización del 1er Concurso Nacional de Catecismo dirigido a los estudiantes de 4to, 5to y 6to de primaria y el 1er Concurso Nacional de Biblia dirigido a los estudiantes del 1ero al 5to de secundaria de Educación Básica Regular (EBR) como parte de las actividades del PAT 2023.

Para tal efecto solicitamos a usted, emitir una Resolución Directoral u oficio exhortativo sobre las presentes actividades programadas. Asimismo, autorizar a quien corresponda comunique a las Direcciones Regionales de Educación, a fin de difundir en sus respectivas UGEL y por consiguiente IIEE, ambos concursos para que puedan brindar a las ODEC correspondientes las facilidades para la realización de las actividades. Agradecemos anticipadamente su disposición y voluntad para apoyar nuestra gestión.

Es propicia la oportunidad para reiterar nuestro agradecimiento, haciendo votos para que su labor sea en beneficio de los niños y jóvenes que son el presente y futuro del Perú.

Fraternalmente,



Lic. Alfredo León Sánchez
Director

Oficina Nacional de Educación Católica

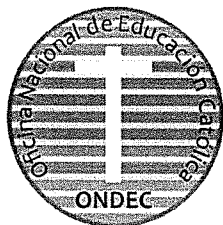


E-mail: ondec@iglesiacatolica.org.pe



www.ondecperu.org





OFICINA NACIONAL DE EDUCACIÓN CATÓLICA

Estados Unidos 838 / Río de Janeiro 488 Jesús María - Lima.

Telf. 962 970 224 / 463 1010 Anexo 134

CONCURSO NACIONAL DE CATECISMO Y BIBLIA 2023

I. DATOS GENERALES

Institución Organizadora : Oficina Nacional de Educación Católica (ONDEC).

Denominación : Concurso Nacional de Biblia y Concurso Nacional de Catecismo.

Responsable : Oficina Nacional de Educación Católica.

II. FINALIDAD:

Organizar el I Concurso Nacional de Biblia y catecismo" con los estudiantes de 4to, 5to y 6to de primaria y de 1ero al 5to de nivel secundaria, que permita la reflexión espiritual y el contacto con Dios padres así como promover el desarrollo de las competencias y desempeños del área de educación Religiosa en los estudiantes a nivel nacional, siendo estas: "Construye su identidad como persona humana, amada por dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son más cercanas" y "Asume la experiencia del encuentro personal y comunitario con dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa".

III. OBJETIVOS:

3.1 OBJETIVO GENERAL: Profundizar en los aspectos básicos de la doctrina cristiana centralizados en el Catecismo de la Iglesia Católica.

3.2. OBJETIVO ESPECIFICO:

- Fomentar la vivencia de valores cristianos en la comunidad educativa, a través de la participación de concursos.
- Fomentar una vivencia de Fe cristiana, promoviendo en los estudiantes la reflexión constante de las sagradas escrituras y del catecismo de la Iglesia católica.

IV. BASES NORMATIVAS:

- 4.1 Constitución Política del Estado.
- 4.2 Acuerdo Internacional entre la Santa Sede y el Estado Peruano D. L 23211
- 4.3 Reconocimiento de la ONDEC R. S Nº15-56-ED
- 4.4 Reconocimiento de las ODEC R. S Nº23-90-ED
- 4.5 Plan Anual de Trabajo de la ONDEC-2023
- 4.6 Lineamientos pastorales ONDEC -2023



E-mail: ondec@iglesiakatolica.org.pe



www.ondecperu.org





OFICINA NACIONAL DE EDUCACIÓN CATÓLICA

Estados Unidos 838 / Río de Janeiro 488 Jesús María - Lima.

Telf. 962 970 224 / 463 1010 Anexo 134

V. ALCANCES

- 5.1. Ministerio de Educación del Perú.
- 5.2. Direcciones regionales de educación a nivel nacional.
- 5.3. Unidades de gestión educativa locales.
- 5.4. Dirección de Instituciones Educativas de EBR en el nivel primaria y secundaria.
- 5.5. Docentes del área de Educación Religiosa de IIEE públicas.
- 5.6. Estudiantes de 4to, 5to y 6to de primaria y de 1ero, 2do, 3ero, 4to, 5to de nivel secundaria.

VI. DISPOSICIONES GENERALES

6.1. Del MINEDU:

- Reconocer y normar el proceso del "I Concurso de Biblia y Catecismo" a nivel nacional organizado por la ONDEC

6.2. De las DRE's:

- Las Direcciones Regionales De Educación a nivel nacional autorizan y aprueban la realización de los concursos a través de una resolución directoral, el mismo que garantiza el cumplimiento de ambos concursos.

6.3. De la ONDEC

- La Oficina Nacional de Educación Católica, es responsable de la organización, planificación, ejecución y evaluación de ambos concursos.
- Difundir a través de las diversas ODEC las directivas y bases específicas de ambos concursos.
- Velar por a la ejecución de ambos concursos en todas sus etapas.
- Otorgar los premios destinados a los ganadores a través de subvenciones, auspicios y presupuesto.

6.4. De la ODEC:

- Las Oficinas Diocesanas De Educación Católica son responsables de difundir en sus respectivas jurisdicciones la planificación de ambos concursos.
- Velar por a la ejecución de ambos concursos en su etapa descentralizada según su jurisdicción eclesial.



E-mail: ondec@iglesiacatolica.org.pe



www.ondecperu.org





OFICINA NACIONAL DE EDUCACIÓN CATÓLICA

Estados Unidos 838 / Río de Janeiro 488 Jesús María - Lima.

Telf. 962 970 224 / 463 1010 Anexo 134

- Incentivar a las IIEE y docentes de educación Religiosa a la participación de los estudiantes en ambos concursos.

6.5. DE LAS FECHAS:

- Concurso de catecismo: Mayo, junio y Julio- Premiación (agosto).
- Concurso de Biblia: Junio, julio, agosto, Premiación (setiembre)

6.6. DE LOS PARTICIPANTES:

- El concurso Nacional de Catecismo está dirigido a estudiantes de 4to, 5to y 6to de primaria (01 categoría)
- El concurso Nacional de Biblia está dirigido a estudiantes de 4to y 5to de secundaria. (02 categorías)

6.7. DE LAS ETAPAS:

- Etapa institucional: La etapa institucional se realiza a nivel de IIEE. Los directores de las IIEE y docentes de Educación Religiosa y primaria a nivel nacional desarrollan esta etapa para obtener un representante por cada nivel y categoría.
- Etapa Regional: La etapa regional se realiza a nivel de ODEC. Los directores y coordinadores de ODEC desarrollan esta etapa según su jurisdicción eclesiástica para obtener un representante por ODEC para cada nivel y categoría.
- Etapa Nacional: La etapa Nacional se realiza a través de la ONDEC. El director y coordinadores de la ONDEC desarrollan esta etapa para obtener un ganador por cada nivel y categoría (Primaria y secundaria)

6.8. DEL TEMARIO:

- Para el concurso de Catecismo la ONDEC brindará un Catecismo guía del cual se creará un balotario de preguntas.
- Para el concurso de Biblia se utilizará la Biblia Oficial Latinoamericana de la Iglesia Católica de donde se creará un balotario de preguntas.

VII. DISPOSICIONES ESPECIFICAS

- 7.1. Los balotarios de preguntas se adjuntarán en el proceso de desarrollo de cada uno de los concursos.
- 7.2. Las bases de los concursos se anexarán a cada una de las oficinas diocesanas de educación católicas, así como en la página web institucional.

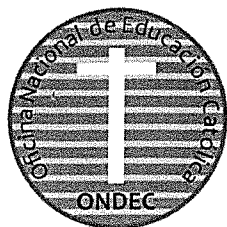


E-mail: ondec@iglesiakatolica.org.pe



www.ondecperu.org





OFICINA NACIONAL DE EDUCACIÓN CATÓLICA

Estados Unidos 838 / Río de Janeiro 488 Jesús María - Lima.

Telf. 962 970 224 / 463 1010 Anexo 134

- 7.3. Las pruebas de la primera etapa (Institucional) serán elaboradas por las IIEE (Docentes de educación religiosa y directores) bajo las orientaciones de las ODECs.
- 7.4. Para la segunda etapa descentralizada por ODEC, las Oficinas Diocesanas De Educación Católica desarrollaran su concurso regional tomando en cuenta las orientaciones brindadas por la ONDEC.
- 7.5. Las inscripciones en todas las etapas son gratuitas.
- 7.6. Los ODEC son responsables de enviar las evidencias según las orientaciones que brinde la ONDEC (Fotos, videos, registros, etc)
- 7.7. La etapa Nacional se desarrolla de manera virtual.
- 7.8. La ONDEC es responsable de enviar las bases a las ODECs en las que especifique (Objetivos, cronograma de fechas, orientaciones para cada etapa, premiaciones y reconocimientos, etc.)

Lima, 12 de enero de 2023



E-mail: ondec@iglesiacatolica.org.pe



www.ondecperu.org



